

## INFORME FINAL SEGUIMIENTO 2011/2012

# GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA



1. Datos del título				
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA			
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica	ID Ministerio		
	1388/2009	2501097		
RAMA DE CONOCIMIENTO	Artes y Humanidades			
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Santiago de Compostela			
CENTRO RESPONSABLE	Facultad de Geografía e Historia			
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultad de Geografía e Historia			
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S				
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010			
FECHAS	Acreditación:	22/06/2009		
	Modificaciones:	Modificación en proceso de revisión		
	I.F. Seguimiento 2010/2011	31/07/2012		
	I.F. Seguimiento 2011/2012	21/06/2013		
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	□ CONFORME	☐ NO CONFORME		

El proceso de seguimiento requiere un compromiso adquirido por parte del Título, del Centro y de la Universidad para la implementación de las observaciones que se señalan en el presente informe.

#### **MOTIVACIÓN:**

El resultado del proceso de seguimiento del título de **GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA** es **CONFORME** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimento de títulos oficiais. 2011"; establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA.

#### - Información pública:

En general, la información pública sobre los aspectos más relevantes del grado está actualizada, es clara y accesible. Destaca positivamente la información presentada sobre el Tabajo Fin de Grado (Comisión, convocatorias, etc.).

La Comisión de Evaluación recomienda aportar evidencias de la implementación del SGIC del centro y su aplicación a la mejora del plan de estudios del grado. Se debe revisar además la fecha de las versiones de la documentación del SGIC, ya que no coincide la versión del fichero (20.03.12) con la del historial de revisiones de cada procedimeinto (08-02-2011).

Se recomienda además, incluir en la web general de la titulación:

http://www.usc.es/gl/centros/xeohistoria/titulacions.html?plan=12651<u>&estudio=12652&codEstudio=12253&valor=9</u> un enlace a la información sobre el trabajo Fin de Grado de Historia:

http://www.usc.es/ql/centros/xeohistoria/modules/news/news 0010.html



#### - Valoración cumplimiento proyecto:

Se lleva a cabo una reflexión en profundidad de la mayoría de los criterios, describiendo las desviaciones detectadas, incluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas, con las responsabilidades y plazos de ejecución claramente definidos y su grado de ejecución hasta el momento.

La Comisión de Evaluación recomienda que, en sucesivos informes de seguimiento, se complemente la argumentación de los criterios con los resultados de las encuestas de satisfacción, datos de los que dispone la universidad para cada uno de sus títulos y que forman parte de la información pública accesible para los distintos grupos de interés.

Se debe incluír además información sobre el grado de implantación del SGIC en este título y una reflexión sobre la adecuación de las tasas publicadas con la previsión hecha en la memoria de verificación. Tras su revisión se ha evidenciado que los resultados publicados hasta el momento muestran una implantación correcta del grado, aunque estos deberían haberse recogido en el autoinforme de seguimiento.

#### - Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

No existen evidencias de la subsanación de las recomendaciones establecidas en el Informe Final de Verificación del título por lo que debiera haberse justificado esta decisión.

A la luz del seguimiento que ahora se ha llevado a cabo, cabe señalar que los responsables del Grado se han preocupado de subsanar las posibles deficiencias recogidas en el Informe emitido por ACSUG en 2012, si bien, como es natural, en la secuencia temporal del desarrollo del Título, otras disfunciones han podido ser observadas, al tiempo que nuevas propuestas de mejoras han sido debidamente adelantadas.

2. Información pública			
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN	
Descripción del título	□ CONFORME     □ NO CONFORME	Información completa y estructurada.	
Objetivos/Competencias	<ul><li></li></ul>	La información publicada es clara y accesible.	
Acceso y admisión de estudiantes	□ CONFORME     □ NO CONFORME	La información publicada es clara y accesible.	
Planificación de las enseñanzas	<ul><li></li></ul>	La información publicada es clara y accesible.	
Recursos humanos	<ul><li></li></ul>	La información publicada es clara y accesible.	
Recursos materiales y servicios		La información publicada es clara y accesible.	
		La información publicada es clara y accesible. Se ha atendido a la	
Resultados	<ul><li></li></ul>	recomendación del Informe de Seguimiento emitido por ACSUG	
		en 2012, sobre la mejora en la accesibilidad a los datos del título.	
		Se hace público el manual y los procedimientos del Sistema de	
Sistema de garantía de la calidad		Garantía Interna de Calidad del Centro. Se debe revisar la fecha	
		de las versiones de la documentación del SGIC, ya que no	
		coincide la versión del fichero (20.03.12) con la del historial de	
		revisiones de cada procedimiento (08-02-2011).	



### 3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones

detection de bacinas praeticas, destraciones y toma de decisiones			
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN	
Descripción del título	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Se lleva a cabo una reflexión en profundidad del criterio, describiendo con detalle las desviaciones detectadas, relacionadas con el alta demanda del título e inluyendo las propuestas de mejora necesarias para solventarlas, a través de una modificación del grado. Pendiente de solicitar la modificación descrita en las propuestas de mejora.	
Justificación	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Se lleva a cabo una reflexión en profundidad del criterio, describiendo las propuestas de mejora encaminadas a la actualización o apertura hacia otras disciplinas de Humanidades. Pendiente de solicitar la modificación descrita en la propuesta de mejora.	
Objetivos/Competencias	☐ CONFORME ☑ NO CONFORME	Se recoge la misma reflexión que la aportada en el informe anterior. Como ya se ha indicado en el seguimiento pasado, se deben recoger además aspectos relacionados con la adquisición de los objetivos o competencias por parte de los estudiantes, cómo se valora la consecución de las mismas o qué mecanismos se han puesto en marcha en el caso de que se haya producido alguna desviación.	
Acceso y admisión de estudiantes	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Se inluyen propuestas de mejora concretas, en las que se definen de forma clara y concisa los responsables de su puesta en marcha, el período y grado de ejecución de cada una de ellas. Se debe seguir trabajando en la consecución de la totalidad de las propuestas.  Tal y como se ha indicado en el anterior informe de seguimiento, se recomienda justificar la valoración de "Satisfactorio" asignada al criterio con los resultados de las encuestas de satisfacción.	
Planificación de las enseñanzas	⊠CONFORME □ NO CONFORME	Se evidencia un análisis del desarrollo del plan de estudios, y se detallan las desviaciones o puntos débiles detectados. Se reconoce que, si bien se han seguido todas las indicaciones y protocolos al respecto, se observan determinadas desviaciones que afectan principalmente a la coordinación entre los distintos agentes (decanato, profesorado y estudiantes), así como con otros aspectos relativos a la información pública. La reducción de la ratio profesor-alumno y las cuestiones (deseables) de financiación se escapan a las posibilidades reales en la actualidad. Se ha subsanado la recomendación del informe de seguimiento anterior relacionado con las guías docentes. Se deben seguir ejecutando el resto de propuestas de mejora hasta su total consecución.	



	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Reflexión satisfactoria. Se insiste en la coordinación a todos
		los niveles y en la conveniencia de establecer un calendario
		de reuniones de coordinación en aras de la mejora de este
		aspecto. El profesorado es adecuado y suficiente para
B		atender las necesidades docentes. Como se ha indicado en el
Recursos humanos		informe de seguimiento anterior se deben incluir datos
		objetivos para la valoración del criterio, por ejemplo a través
		del análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción
		sobre el profesorado y el Personal de Administración y
		Servicios.
Recursos materiales y servicios	⊠ CONFORME □ NO CONFORME	Se evidencia una reflexión sobre las necesidades de recursos
		materiales y servicios a nivel de centro, y un análisis de la
		consecución de las propuestas de mejora planteadas hasta el
		momento. Se debe seguir trabajando en la completa
		ejecución de las mismas.
	□CONFORME ⊠ NO CONFORME	Se aporta un enlace a la tasa de éxito del título. Se debe
		incluir una valoración de las tasas obtenidas por el título
		hasta el momento en el autoinforme de seguimiento.
Resultados		Se ha ejecutado la propuesta de mejora de incrementar el
		número de guías docentes de las diferentes materias de la
		titulación, para complementar la información de los
		programas de las materias.
Sistema de garantía de la calidad	□CONFORME ☑ NO CONFORME	Se repite la información del autoinforme del año pasado. La
		valoración de este criterio sigue sin incorporar una valoración
		específica sobre la implantación del SGIC en este título.
Calendario de	alendario de 🛛 CONFORME	El calendario de implantación del nuevo título y de extinción
	☐ NO CONFORME	del antiguo se ha cumplido conforme a las previsiones.

#### **Observaciones generales:**

Se ha analizado de forma correcta la ejecución de las propuestas de mejora derivadas del informe anterior.

Se contribuiría al enriquecimiento del Grado abriendo la formación básica a otras materias del ámbito de las Humanidades y de las Ciencias Sociales, como se reconoce en la autoevaluación, sobre todo porque esto no conlleva costes adicionales, sino que se trata de reesructurar la oferta académica pensando en el beneficio de los estudiantes.

El refuerzo de las aulas virtuales conllevaría un beneficio apreciable.

El profesorado debe implicarse más en la elaboración de las guías docentes.

Se propone la redefinición de un plan estratégico del Centro.

Debe reflexionarse sobre el grado de implantación del Sistema de Garantía de Calidad y sobre las tasas de resultados académicos obtenidas hasta el momento.



#### **Buenas prácticas:**

Destacan un buen número de buenas prácticas vinculadas al grado, pero todavía se siguen manteniendo algunos ejemplos de buenas prácticas que no se ciñen al concepto de Buena Práctica del protocolo de ACSUG, ya que se trata de aspectos de obligado cumplimiento o actuaciones ordinarias para el normal desarrollo de las enseñanzas, por ejemplo "Publicación de horarios y programaciones en la web de la Facultad...".

Santiago de Compostela, 21 de junio de 2013

Fdo.: José Eduardo López Pereira

Director ACSUG Secretario CGIACA